

CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUI)

ORDENANZA N° 063-2009-MDP/C DEL 13 MAY 2009

CODIGO	ORGANO MUNICIPAL	PECUNARIA	NO PECUNARIA
	CAMPO DE APLICACIÓN DESCRIPCION DE LA INFRACCION		
1	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL		
1.1	SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS		
	EN MATERIA DE OBRAS PRIVADAS		
1.1.001	POR CONSTRUCCION DE DUCTOS Y CHIMENEAS, ETC. SIN AUTORIZACION MUNICIPAL	50%	
1.1.002	POR EJECUTAR OBRAS DE EDIFICACION EN GENERAL (AMPLIACION, REMODELACION, CERCADO, DEMOLICION, ETC.) SIN CONTAR CON LA LICENCIA DE OBRAS CORRESPONDIENTE	10%	Paralización
1.1.003	POR EFECTUAR OBRAS DE EDIFICACION EFECTUANDO CAMBIOS EN EL PROYECTO APROBADO QUE IMPLIQUE CAMBIO DE USO, INCREMENTO DE AREA TECHADA O DENSIDAD, MODIFICACION DE ESTRUCTURA SIN CONTAR CON LA AUTORIZACION PREVIA DE LA COMISION TECNICA CALIFICADORA DE PROYECTOS	10%	Paralización
1.1.004	POR EJECUTAR OBRAS DE PROYECTOS DE EDIFICACION QUE HAYAN RECIBIDO DICTAMEN DESAPROBATORIO	10%	Paralización
1.1.005	POR EJECUTAR OBRAS CON PROYECTOS DE EDIFICACION QUE HAYAN RECIBIDO DICTAMEN APROBADO CON OBSERVACIONES, FUERA DEL PLAZO DE REGULARIZACION ESTABLECIDO POR LEY	3%	
1.1.006	POR CONSTRUIR MAYOR AREA DE LA AUTORIZACION (MAYOR COEFICIENTE DE EDIFICACION) SIN EXCEDER ALTURA DE EDIFICACION ESTABLECIDA	20%	
1.1.007	POR OCASIONAR DAÑO O DETERIORO A PROPIEDAD DE TERCEROS Y/O VIA PUBLICA, DURANTE LA EJECUCION DE TRABAJO U OBRAS DE CONSTRUCCION	10%	Reparación
1.1.008	POR NO CERCAR TERRENOS SIN CONSTRUIR	100%	
1.1.009	POR NO INSTALAR MEDIOS DE PROTECCION O SEÑALIZADORES PARA PEATONES O VEHICULOS CUANDO SE EJECUTEN OBRAS PRIVADAS	10%	
1.1.010	POR EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCION O DEMOLICION SIN AGOTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y/O LIMPIEZA A FIN DE EVITAR DAÑOS DE LOS INMUEBLES COLINDANTES	50%	
1.1.011	POR NO CUMPLIR DURANTE LA CONSTRUCCIÓN CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO APROBADO	100%	
1.1.012	POR CARECER DE CUADERNO DE CONTROL DE OBRA	5%	Paralización
1.1.013	POR CARECER DE CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS	10%	
1.1.014	POR CARECER DE CERTIFICADO DE FINALIZACION DE OBRA	5%	
1.1.015	POR CARECER DE CERTIFICADO DE ZONIFICACION	10%	
1.1.016	POR INSTALAR ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES Y OTROS SIMILARES SIN AUTORIZACION MUNICIPAL	300%	Retiro
1.1.017	POR MANTENER INMUEBLES EN ESTADO DE ABANDONO	10%	
1.1.018	POR NO PRESENTAR EN LA OBRA LA COPIA DE LA AUTORIZACION MUNICIPAL CORRESPONDIENTE	10%	
	EN MATERIA DE HABILITACIÓN URBANA		
1.1.019	POR HABITAR TERRENOS SIN CONTAR CON LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE HABILITACIÓN URBANA O AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA	50%	
1.1.020	POR LA ALTERACIÓN DE LOS PLANOS DE HABILITACIÓN URBANA APROBADOS	5%	Demolición
1.1.021	POR HABILITAR TIERRAS ANTIRREGLAMENTARIAMENTE EN ÁREAS DE USO PUBLICO, ZONAS AGRÍCOLAS INTANGIBLES, DENUNCIAS Y/O ARQUEOLÓGICAS, INTERCAMBIOS VIALES, VÍA METROPOLITANA.	60%	Demolición
1.1.022	POR LA VENTA DE LOTES, PARCELAS Y/O CONSTRUCCIONES SIN LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN DE VENTA GARANTIZADA Y/O CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA.	30%	
1.1.023	POR EFECTUAR LA SUB.-DIVISIÓN DE TERRENOS SIN AUTORIZACIÓN	2%	Regularización
1.2	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS		
1.2.001	POR NO COLOCAR SEÑALES PREVENTIVAS DE SEGURIDAD EN LAS OBRAS PUBLICAS	20%	
1.2.002	POR CONSTRUIR CISTERNAS, RESERVORIOS, TANQUES ELEVADOS, DUCTOS, ETC, SIN AUTORIZACION MUNICIPAL	10%	Demolición
1.2.003	POR INSTALAR ANTENAS DE COMUNICACIÓN, TORRES, CASTILLOS PARA TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA Y OTROS SIMILARES SIN AUTORIZACION MUNICIPAL	200%	Retiro
1.2.004	POR NO EFECTUAR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LAS PISTAS Y VEREDAS	100%	
1.2.005	POR INSTALAR CABINAS TELEFONICAS SIN AUTORIZACION MUNICIPAL	200%	Retiro
1.2.006	POR COLOCAR ANCLAS PARA SOPORTE DE POSTES DE INFRAESTRUCTURA TELEFONICA, LUZ, CABLE Y OTROS SIMILARES SIN AUTORIZACION MUNICIPAL	100%	Retiro
1.2.007	POR CONSTRUIR RAMPAS DE INGRESO SOBRE LA PISTA Y/O VEREDA SIN AUTORIZACION MUNICIPAL	20%	Retiro
1.2.008	POR CONSTRUIR Y/O COLOCAR, GIBAS, TRANQUERAS U OTROS OBSTACULOS EN LA VIA PUBLICA	100%	Demolición
1.2.009	POR CERRAR Y APROPIARSE AREAS DE PROPIEDAD PUBLICA	100%	Demolición
1.2.010	POR REALIZAR CONSTRUCCIONES DE POZAS A NIVEL Y/O SUBTERRANEAS EN LA VIA PUBLICA Y/O RETIRO MUNICIPAL	20%	Demolición
1.2.011	POR INSTALAR POSTES PARA SERVICIO TELEFONICO, LUZ, CABLE, AVISO PUBLICITARIOS Y OTROS SIN AUTORIZACION MUNICIPAL	200%	Retiro
1.2.012	POR EXCAVAR ZANJAS PARA OBRAS DE SOPORTE INFRAESTRUCTURAL Y OTROS SIMILARES	100%	
1.2.013	POR NO SOLICITAR LA CONFORMIDAD DE OBRA AL TERMINO DE LA OBRA	200%	
1.2.014	POR PROVOCAR ARREGLOS POR FALLAS DE INSTALACIONES SANITARIAS DE PREDIOS PARTICULARES	5%	
1.2.015	POR EFECTUAR OBRAS DE SERVICIOS PUBLICOS SIN LA DEBIDA AUTORIZACION MUNICIPAL	100%	
1.2.016	POR PRODUCIR INUNDACION EN LAS PISTAS, VEREDAS, PROPIEDAD PRIVADA O PUBLICA, LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	50%	
1.3	SUB GERENCIA DE CATASTRO Y CONTROL URBANO		
	EM MATERIA DE CATASTRO		
1.3.001	POR OCUPAR LAS ZONAS DECLARADAS RIGIDAS	40%	Retiro
1.3.002	POR ALTERACION DE USO DE SUELO EN TIERRAS AGRICOLAS	50%	
1.3.003	POR DESTINAR EL PREDIO A UN USO DISTINTO AL ESTABLECIDO EN LA ZONIFICACION	50%	
1.3.004	POR INVADIR AREAS DESTINADAS PARA SERVICIOS PUBLICOS	90%	Retiro
1.3.005	POR ALTERAR LA GEOGRAFIA EXTRAYENDO O PROVOCANDO MOVIMIENTO DE TIERRAS	100%	

CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUI)

ORDENANZA N° 063-2009-MDP/C DEL 13 MAY 2009

CODIGO	ORGANO MUNICIPAL	PECUNARIA	NO PECUNARIA
	CAMPO DE APLICACIÓN DESCRIPCION DE LA INFRACCION		
1.3.006	POR UTILIZAR LAS GUARDIANIAS DE TERRENOS SIN CONSTRUIR COMO TALLERES DE CARPINTERIA, PLANCHADO, SOLDADURA, ETC. EN ZONA URBANA	20%	
1.3.007	POR UTILIZAR EL AREA DE RETIRO CON FINES COMERCIALES	10%	Retiro
1.3.008	POR CONSTRUIR EN AREAS DE RETIRO	100%	Demolición
1.3.009	POR INVADIR AREA DESTINADA PARA SERVICIOS PUBLICOS SIN LA AUTORIZACION MUNICIPAL	100%	Retiro
1.3.010	POR INVADIR AREAS DE RETIRO	10%	Retiro
EN MATERIA DE ORNATO			
1.3.011	POR ABANDONAR EN LA VIA PUBLICA MATERIAL DE CONSTRUCCION	20%	Retiro
1.3.012	POR NO DAR MANTENIMIENTO A LAS FACHADAS DE LOS INMUEBLES ATENTANDO CONTRA EL ORNATO DEL DISTRITO	10%	
1.3.013	POR DESTRUIR Y/O DAÑAR BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL	50%	Reparación
1.3.014	POR PRODUCIR INUNDACIONES EN LAS PISTAS, VEREDAS, PROPIEDAD PRIVADA O PUBLICA, LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS	50%	
1.3.015	POR CAUSAR IMPACTO VISUAL NEGATIVO, POR ALTERACION DE PAISAJES, SEAN ESTOS POR CONSTRUCCIONES, CABLEADO, AVISOS Y OTROS	20%	Retiro
1.3.016	POR INSTALARSE EN LA VIA PUBLICA PARA OFRECER TODO TIPO DE SERVICIOS EN GENERAL	10%	Retiro
1.3.017	POR INSTALAR MESAS DE PIMBALL, FULBITO Y/O SIMILARES EN LA VIA PUBLICA	10%	Retiro
1.3.018	POR CRIANZA NO AUTORIZADA DE ANIMALES EN ZONA URBANA	3%	
1.3.019	ESTACIONAR VEHICULOS PESADOS EN ZONAS RESTRINGIDAS Y/O RESIDENCIALES.	10%	Denuncia
1.3.020	POR USO DE AIRES Y AZOTEAS CON FINES PUBLICITARIOS	20%	Regularización
1.3.021	POR USAR LA VIA PUBLICA PARA LAVADO DE VEHICULOS	5%	Retiro
1.3.022	POR INSTALAR MOBILIARIOS URBANO U OTROS ELEMENTOS PERMANENTES	30%	Retiro
1.3.023	POR DAÑAR, PINTAR O DESTRUIR TOTAL O PARCIALMENTE EL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO, HISTORICO Y TURISTICO	50%	Reparación y Denuncia
1.3.024	POR DAÑAR Y DESTRUIR BANCAS, SOMBRILLAS, JARDINES, CERCOS Y OTROS DE LA PLAZA DE ARMAS Y MONUMENTOS DE PROPIEDAD PUBLICA MUNICIPAL, SIN PERJUICIO DE REPARACION	20%	
1.3.025	POR DESTRUCCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO Y TURISTICO MUNICIPAL	200%	Denuncia
1.3.026	POR DESCARGAR DE AFLUENTES TOXICOS U OTROS CONTAMINANTES AL RIO O CANALES DE REGADIOS, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES	100%	Denuncia
EN MATERIA DE PUBLICIDAD			
1.3.027	POR COLACAR BANDEROLAS, LAMINAS, GIGANTOGRAFIA Y OTROS ELEMENTOS DE PUBLICIDAD SIMPLES EN LA FACHADA O EN LA VIA PUBLICA	20%	Retiro
1.3.028	POR INSTALAR PANELES MONUMENTALES DE PUBLICIDAD SIN AUTORIZACION MUNICIPAL	40%	Retiro
1.3.029	POR INSTALAR ELEMENTOS DE PUBLICIDAD SIMPLES EN FORMA DISTINTA A LA AUTORIZADA	20%	Retiro
1.3.030	POR NO MANTENER LOS ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EN BUEN ESTADO DE LIMPIEZA Y FUNCIONAMIENTO	5%	
1.3.031	POR INSTALAR TOLDOS O MARQUESINAS SIN AUTORIZACION MUNICIPAL	30%	Retiro
1.3.032	POR DISTRIBUIR O ARROJAR VOLANTES EN LAS AREAS DE DOMINIO PUBLICO	6%	Retención
1.3.033	POR INSTALAR ELEMENTO DE PUBLICIDAD SIMPLE CUYA SOLICITUD HAYA SIDO DENEGADO POR LA MUNICIPALIDAD	30%	Retiro
1.3.034	POR INSTALAR PANELES MONUMENTALES CUYA SOLICITUD HAYA SIDO DENEGADO POR LA MUNICIPALIDAD	50%	Retiro
1.3.035	POR RETIRO DE ANUNCIO SIN AVISO	3%	
1.3.036	POR MODIFICACION POSTERIOR DEL ANUNCIO AUTORIZADO, SIN HABERSE COMUNICADO PREVIAMENTE A LA MUNICIPALIDAD	10%	Retiro
1.3.037	POR INSTALAR SEÑALIZADORES DE CALLES CON PUBLICIDAD SIN AUTORIZACION MUNICIPAL	5%	Retiro
1.3.038	POR USAR AMPLIFICADORES PARA VOCEAR TODO TIPO DE PUBLICIDAD O ANUNCIO	10%	Retención
1.3.039	POR NO PRESTAR MANTENIMIENTO AL ANUNCIO AUTORIZADO ATENTANDO CONTRA EL ORNATO	5%	
1.3.040	POR CAMBIAR O VARIACION EN EL CONTENIDO DEL AVISAJE DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	5%	Regularización
1.3.041	POR PINTAR O PEGAR EN LAS PAREDES PROPAGANDA COMERCIAL O AFICHES	5%	Retiro - reparación
1.3.042	POR EXHIBIR PEGAR Y/O FIJAR PROPAGANDA POLITICA EN FACHADAS, SIN CONTAR CON LA RESPECTIVA AUTORIZACION DEL PROPIETARIO	20%	Retiro y Denuncia
1.3.043	POR PEGAR PROPAGANDA POLITICA EN BIENES DE USO PUBLICO	10%	Retiro
1.3.044	NO RETIRAR Y/O BORRAR PROPAGANDA POLITICA AL TERMINO DE LA COMISION ELECTORAL O DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS O NO REPONER EL AREA UTILIZADA A SU ESTADO ORIGINAL	10%	Retiro
1.3.045	POR INSTALAR PANELES Y/O BANDEROLAS CON PROPAGANDA POLITICA, EN ESPACIOS NO CALIFICADOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN LOS BIENES PUBLICOS DE DOMINIO PRIVADO	50%	Retiro
1.3.046	POR REALIZAR PROPAGANDA POLITICA SONORA GENERANDO RUIDOS NOCIVOS O MOLESTOS EXCEDIENDO LOS LIMITES PERMITIDOS	10%	
1.3.047	POR EXHIBIR PROPAGANDA POLITICA EN LOS INMUEBLES DECLARADOS MONUMENTOS O DE VALOR MONUMENTAL CON ELEMENTOS QUE AFECTEN SU FACHADA O SIN LA AUTORIZACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA	20%	Retiro y Denuncia
1.3.048	POR EXHIBIR PROPAGANDA POLITICA EN LAS ESTRUCTURAS AQUEOLOGICOS O MONUMENTOS HISTORICOS PREHISPANICOS	20%	Retiro y Denuncia
1.4 SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL			
EN MATERIA DE CIRCULACIÓN PEATONAL			
1.4.001	POR ALTERAR LA CIRCULACION VEHICULAR Y/O PEATONAL	20%	
1.4.002	POR OBSTACULIZAR LA VISIBILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR CON CARTELES Y/O ANUNCIOS EN GENERAL	10%	Retiro
1.4.003	POR ESTACIONAR VEHICULOS MOTORIZADOS EN AREAS DISTINTAS PARA EL TRANSITO VEHICULAR	5%	Retiro
1.4.004	POR HACER CASO OMISO AL D.A. N° 016-98-MDSSP/A QUE REGULA ELTRANSPORTE PESADO A LA ZONA URBANA	10%	

CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUI)

ORDENANZA N° 063-2009-MDP/C DEL 13 MAY 2009

CODIGO	ORGANO MUNICIPAL	PECUNARIA	NO PECUNARIA
	CAMPO DE APLICACIÓN DESCRIPCION DE LA INFRACCION		
1.4.005	POR ABANDONAR EN VIAS O ESPACIOS PÚBLICOS POR MAS DE 15 DIAS VEHICULOS CON SIGNOS DE NO ESTAR EN CONDICIONES DE MOVILIZARSE	25%	
EN MATERIA DE RUIDOS MOLESTOS, GASES TOXICOS Y HUMOS			
1.4.006	POR PRODUCIR RUIDOS NOCIVOS O MOLESTOS, SEA CUAL FUERE EL ORIGEN Y LUGAR (USO DE BOCINAS, ESCAPES LIBRES, ALTO PARLANTES, MEGAFONOS, EQUIPO DE SONIDO, SIRENAS, SILBATOS, COHETES, PETARDOS Y OTROS) EXCEDIENDO LOS LIMITES PERMITIDOS	5%	Retención
1.4.007	POR UTILIZAR PLASTICOS, LLANTAS, Y OTROS SIMILARES EN CALIDAD DE COMBUSTIBLE	5%	
1.4.008	POR NO CONTAR CON UN SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO O BARRERAS AISLANTES, QUE ATENUE O IMPIDA LAS SALIDAS DE RUIDO, CAPAZ DE PRODUCIR MOLESTIA O DAÑO A LA PERSONA	5%	Retención
EN MATERIA DE CIRCULACION DE VEHICULOS MENORES			
1.4.009	POR MODIFICAR LA RUTA AUTORIZADA, SALVO INDICACION DE LA POLICIA O POR MOTIVO DE FUERZA MAYOR	5%	
1.4.010	POR NO CONTRIBUIR EN EL ASEO DE LA ZONA DE LOS PARADEROS INICIAL O FINAL	1%	
1.4.011	POR PRESTAR SERVICIOS CON LA AUTORIZACION VENCIDA O CANCELADA	5%	
1.4.012	POR TOMAR POSESION DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO NO AUTORIZADA	3%	
1.4.013	POR PERMITIR CONDUCIR VEHÍCULOS MOTORIZADOS A MENORES DE EDAD	5%	
1.4.014	POR TRANSFERIR LA RESOLUCIÓN DEL PERMISO DE OPERACIONES	5%	
1.4.015	POR PERMITIR LA CONDUCCIÓN DEL VEHICULO A CONDUCTORES SIN LICENCIA RESPECTIVA.	5%	
1.4.016	POR NO MANTENER VIGENTE LAS PÓLIZAS DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO.	2%	
1.4.017	POR INCREMENTAR, DISMINUIR O SUSTITUIR VEHÍCULOS SIN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.	2%	
1.4.018	POR ABASTECER DE COMBUSTIBLE AL VEHICULO ENCONTRÁNDOSE CON PASAJEROS	1%	
1.4.019	POR TENER VEHÍCULOS SIN COLOR DENOMINADO, PARA LA EMPRESA.	5%	
1.4.020	POR PRESTAR SERVICIO EN VEHICULOS EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN	5%	Internamiento temporal de vehiculo
1.4.021	POR MALTRATO VERBAL O FÍSICO A LOS PASAJEROS	2%	
1.4.022	POR PERMITIR QUE LOS PASAJEROS VIAJEN COLGADOS EN EL ESTRIBO DEL VEHICULO O EN EL ASIENTO DEL CONDUCTOR, SOBRESALIENDO EL CUERPO.	5%	
1.4.023	POR NO ASISTIR AL CURSO DE EDUCACIÓN Y SEGUROS VIAL DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN.	3%	
1.4.024	POR CARECER DE FOTOCHEK, ENTREGADO POR LA PERSONA JURÍDICA	5%	
1.4.025	POR CIRCULAR CON RADIO A ALTO VOLUMEN	5%	
1.4.026	POR PRESTAR SERVICIOS SIN EL DEBIDO ASEO PERSONAL DEL CONDUCTOR Y CARECER DE HIGIENE DEL VEHICULO.	3%	
1.4.027	POR NO EXHIBIR EL LETRERO CON EL NUMERO DE VEHICULO Y DE LAS SIGLAS DE LA EMPRESA A LA QUE PERTENECE Y COLORES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE.	5%	
1.4.028	POR CARECER DE LICENCIA DE CONDUCIR	5%	Internamiento temporal de vehiculo
1.4.029	POR NO RESPETAR LAS SEÑALES DE TRANSITO. POR UBICARSE EN PARADEROS NO AUTORIZADOS. POR VOLTEAR EN "U"	2%	
1.4.030	POR ADELANTAR EN FORMA INDEBIDA A OTRO VEHICULO	1%	
1.4.031	POR COMUNICARSE POR TELEFONO CELULAR CONDUCIENDO VEHICULO MOTORIZADO	3%	
1.4.032	POR DETENERSE EN LOS CRUCES VIALES	2%	
1.4.033	POR CIRCULAR EN SENTIDO CONTRARIO AL TRANSITO AUTORIZAD	5%	
1.4.034	POR CIRCULAR CON EXCESIVA VELOCIDAD MAS 25 K/H.	5%	
1.4.035	POR CIRCULAR EN LAS NOCHES, SIN LLEVAR LAS LUCES ENCENDIDAS RESPECTIVAS.	2%	
1.4.036	POR CONDUCIR VEHÍCULOS EN VIAS EN LAS CUALES NO ESTA PERMITIDO SU CIRCULACIÓN	1%	
1.4.037	POR CONDUCIR EL VEHICULO, SIN PARABRISA O LENTES DE PROTECCIÓN.	5%	
1.4.038	POR CONDUCIR VEHÍCULOS CON LICENCIA VENCIDA.	3%	Internamiento temporal de vehiculo
1.4.039	POR CIRCULAR SIN PLACA DE RODAJE	3%	
1.4.040	POR MANEJAR EN ESTADO ETÍLICO	5%	Internamiento temporal de vehiculo
1.4.041	POR CARECER DE STICKERS AUTORIZADOS DE LA MUNICIPALIDAD	4%	
1.4.042	POR NO CONTAR EL SOAT, Y/O TARJETA DE PROPIEDAD VEHICULAR	5%	
2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO		
2.1	SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL		
EN MATERIA DE COMERCIALIZACION			
2.1.001	POR TENER CERRADO EL PUESTO MAS DE TRES DIAS SIN CAUSA JUSTIFICADA	5%	
2.1.002	POR NO EXHIBIR LA LISTA DE PRECIOS DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD	5%	
2.1.003	POR USAR PESAS Y/O MEDIDAS FRAUDULENTAS Y/O VENDER CON MENOS PESO Y/O MEDIDA	4%	Comiso
2.1.004	POR NO ACATAR LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA ADMINISTRACION DEL MERCADO MUNICIPAL	5%	
2.1.005	POR CARECER DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	10%	Clausura
2.1.006	POR UTILIZAR LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO OTORGADA A PERSONAS DISTINTAS	10%	Clausura
2.1.007	POR NO COMUNICAR EL CESE DE ACTIVIDADES COMERCIALES	10%	
2.1.008	POR AMPLIAR O MODIFICAR EL AREA DEL ESTABLECIMIENTO Y/O DE OTRAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO DE AUTORIZACION	5%	
2.1.009	POR NO EXHIBIR EN LUGAR VISIBLE EL CERTIFICADO DE AUTORIZACION MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	5%	
2.1.010	POR INCUMPLIR LAS DISPOSICIONES LEGALES DEL REGLAMENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, DETECTADO EN FORMA POSTERIOR A LA LICENCIA CONCEDIDA	20%	Clausura
2.1.011	POR TENER INCOMPLETO EL JUEGO DE MEDIDAS DE PESO Y CAPACIDAD	5%	
2.1.012	POR FABRICAR, COMERCIALIZAR O ALMACENAR ARTICULOS QUE ATENTEN CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL	10%	Clausura

CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUI)

ORDENANZA N° 063-2009-MDP/C DEL 13 MAY 2009

CODIGO	ORGANO MUNICIPAL	PECUNARIA	NO PECUNARIA
	CAMPO DE APLICACIÓN DESCRIPCION DE LA INFRACCION		
2.1.013	POR MEZCLAR ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD CON OTROS DE INFERIOR CALIDAD O VICEVERSA	20%	Comiso
2.1.014	POR EXIGIR PARA LA VENTA DE UN ARTICULO LA COMPRA DE OTRO	10%	
2.1.015	POR NO VENDER EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS O EXCEDERSE	10%	
2.1.016	POR TENER SUS PUESTO EN MAL ESTADO DE HIGIENE Y CONSERVACION	10%	
2.1.017	POR AUSENTARSE VARIOS DIAS DE SU PUESTO SIN PREVIA COMUNICACIÓN	5%	
2.1.018	POR PERMANECER Y/O PERNOCTAR EN EL MERCADO MUNICIPAL DESPUES DEL HORARIO	5%	
2.1.019	POR INSTALAR MERCADERIA EN LOS PASADIZOS DE LOS MERCADOS, ATENTANDO CONTRA LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FISICA	10%	Retiro
2.1.020	POR CAMBIAR EL NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O AMPLIAR O CAMBIAR DE GIRO	8%	Clausura
2.1.021	POR OCUPAR MAYOR ESPACIO DEL AREA AUTORIZADA PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	10%	
2.1.022	POR NO CONDUCIR PERSONALMENTE EL PUESTO DE MERCADO MUNICIPAL Y/O SUBARRENDARLO O TRANSFERIRLO.	50%	Revertir el Puesto al Municipio
2.1.023	POR FABRICAR, COMERCIALIZAR Y/O ALMACENAR PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES NO AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, PRODUCTOS FABRICADOS Y/O ADULTERADOS, CON FECHA DE EXPIRACION VENCIDA, EN MAL ESTADO DE CONSERVACION, DE COMERCIALIZACION PROHIBIDA, DE PROCEDENCIA DUDOSA Y OTROS QUE REPRESENTEN RIESGO PARA LA SALUD PÚBLICA	10%	Decomiso y Calausura
EN MATERIA DE COMERCIO AMBULATORIO			
2.1.024	POR PERMITIR PERSONA QUE CONDUZCA EL MODULO AMBULATORIO SEA UNA PERSONA DISTINTA A LA AUTORIZADA MEDIANTE CREDENCIAL MUNICIPAL DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO AMBULANTE.	5%	Retiro
2.1.025	POR TENER EN USO O CONDUCCIÓN MAS DE UN MODULO DE COMERCIO AMBULATORIO.	6%	Retiro
2.1.026	POR REALIZAR EL TRASPASO, CESIÓN, VENTA, ARRIENDO O SUBARRIENDO DE LA CREDENCIAL O DEL ESPACIO PUBLICO AUTORIZADO.	7%	Retiro o Retención
EN MATERIA DE PRODUCTOS PIROTECNICOS			
2.1.027	POR FABRICAR Y ALMACENAR ARTICULOS PIROTECNICOS Y/O OFERTAR EL SERVICIO DE ESPECTACULOS PIROTECNICOS EN ZONAS NO AUTORIZADAS O COMERCIALIZARLO DIRECTAMENTE AL PUBLICO	20%	Decomiso y Clausura
2.1.028	POR ALMACENAR ARTICULOS PIROTECNICOS EN ZONAS NO AUTORIZADAS	20%	Comiso y Clausura
2.1.029	POR REALIZAR ESPECTACULOS PIROTECNICOS SIN LA DEBIDA AUTORIZACION DE LA DISCAMEC Y SIN PLAN DE PROTECCION DE SEGURIDAD PARA ESPECTACULOS PIROTECNICOS, CUANDO ESTE AUTORIZADA LA REALIZACION DE LOS MISMOS	20%	Paralización
3 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD			
3.1 SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y PARQUES Y JARDINES			
EN MATERIA DE LIMPIEZA PUBLICA			
3.1.001	POR ARROJAR DESPERDICIOS, DESMONTE, MALEZA, U OTROS AGENTES CONTAMINANTES EN EL CAUCE DEL RIO, VIA PUBLICA, TERRENOS SIN CONSTRUIR, CANALES, U OTRAS AREAS PÚBLICAS, ETC.	20%	Retiro
3.1.002	POR TRANSPORTE DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS U OTRAS MATERIAS ORGANICAS CONTAMINADAS EN TRICICLOS O VEHICULOS MOTORIZADOS	20%	Internamiento temporal de vehiculo
3.1.003	POR INCINERAR O PERMITIR LA INCINERACION DE RESIDUOS SOLIDOS O MATERIALES DIVERSOS EN AREAS PUBLICAS O TERRENOS ABANDONADOS	10%	
3.1.004	POR INCINERAR BASURA, MALEZA Y OTROS RESIDUOS EN EL INTERIOR DE VIVIENDA, LOCALES COMERCIALES, TERRENOS, SIN CONSTRUIR, Y EN LA VIA PUBLICA O PARQUES	15%	
3.1.005	POR PRODUCIR INUNDACIONES EN LAS PISTAS, VEREDAS, PROPIEDAD PRIVADA O PUBLICA, LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	50%	
3.1.006	POR DESTRUCCION DE PUERTAS Y CANDADOS DE SEGURIDAD DE LAS CASSETAS Y COMPUERTAS DE AGUA Y REGADIOS	20%	DENUNCIA
3.1.007	POR PRODUCIR INUNDACIONES Y DESBORDES DE AGUA DE REGADIOS	20%	
3.1.008	POR ARROJAR BASURA Y/O MATERIAL DE CONSTRUCCION A LOS PUNTOS DE ACOPIO DE MALEZA	10%	
3.1.009	POR PROVOCAR ANIEGOS EN LA VIA PUBLICA POR FALLAS DE INSTALACIONES SANITARIAS EN PREDIOS PARTICULARES	5%	
3.1.010	POR OBSTRUIR O DERIVAR LOS CANALES DE REGADIO	10%	
3.1.011	POR TRANSITAR CON VEHICULOS QUE EMANEN GASES Y/O HUMOS TOXICOS EXCESIVAMENTE	10%	
3.1.012	POR TRANSITAR VEHICULOS CON CARGAS DE PRODUCTOS TOXICOS POR ZONAS Y/O HORARIOS PROHIBIDOS	20%	Internamiento temporal de vehiculo
3.1.013	POR DESECHAR RESIDUOS CONSIDERADOS TOXICOS, SIN LAS ADECUADAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	20%	Retiro
3.1.014	POR NO ENMALLAR EL CONTENIDO DE MATERIALES O DESPERDICIOS QUE SE TRANSPORTAN EN VEHICULOS	10%	
3.1.015	POR SACAR DESPERDICIOS O BASURA FUERA DEL HORARIO DE RECOJO DEL CAMION RECOLECTOR	5%	
3.1.016	POR ARROJAR EL TRANSPORTISTA BASURA, DESPERDICIOS O DESMONTE EN PLAYAS	1%	Retiro
3.1.017	SACAR DESPERDICIOS DESPUES DEL PASO DEL CAMION RECOLECTOR	15%	
3.1.018	POR DEPOSITAR, ARROJAR Y USAR EL CAMION BASURERO MUNICIPAL PARA RECOJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, HOSPITALARIOS, INDUSTRIALES, ETC	20%	
3.1.019	POR ARROJAR ANIMALES MUERTOS EN LA VIA PUBLICA O TERRENOS SIN CONSTRUIR, SIN PERJUICIO DE LA LIMPIEZA	10%	
3.1.020	POR ABANDONAR Y ARROJAR RESIDUOS DE LIMPIEZA DE RED DE DESAGUE EN LA VIA PUBLICA O CANALES DE REGADIO	105%	Denuncia
3.1.021	POR ARROJAR AGUAS SERVIDAS EN LA VIA PUBLICA ATENTANDO CONTRA LA SALUD PUBLICA DEL VECINDARIO	10%	
3.1.022	POR ALMACENAR BASURA O DESECHOS SOLIDOS EN AREAS UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DEL CERCADO	20%	
3.1.023	USAR LA VIA PUBLICA PARA LAVADO DE VEHICULOS	5%	
3.1.024	POR TRANSPORTES DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS U OTRAS MATERIAS ORGANICAS CONTAMINADAS EN TRICICLOS O VEHICULOS MOTORIZADOS Y CAMIONES	20%	
3.1.025	POR PROPORCIONAR O ARROJAR DESECHOS PARA ALIMENTAR ANIMALES	3%	

CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUI)

ORDENANZA N° 063-2009-MDP/C DEL 13 MAY 2009

CODIGO	ORGANO MUNICIPAL	PECUNARIA	NO PECUNARIA
	CAMPO DE APLICACIÓN DESCRIPCION DE LA INFRACCION		
EN MATERIA DE PARQUES Y JARDINES			
3.1.026	POR DESTRUIR, EXTRAER O CAUSAR DAÑO A CUALQUIER ESPECIE VEGETAL DE LAS AREAS VERDES PUBLICAS	15%	Reparación
3.1.027	POR DAÑAR TOMAS DE AGUAS INSTALADAS EN LOS PARQUES O AREAS VERDES PUBLICAS	10%	Reparación
3.1.028	POR MATAR AVES EN LOS PARQUES, JARDINES, ZONAS AGRICOLA U OTRAS ZONAS	15%	
3.1.029	POR CERCAR JARDINES PUBLICOS	10%	Reparación
3.1.030	POR DESTRUIR Y/O AFECTAR ARBOLES Y PLANTAS EN AREAS VERDES O PARQUES PUBLICOS INCLUIDO PRACTICAS DEPORTIVAS, SIN PERJUICIO DE REPOSICION	10%	
3.1.031	POR EXTRAER U ORDENAR LA EXTRACCION DE ARBOLES SIN PERJUICIO DE SEMBRAR 10 ARBOLES POR CADA UNO EXTRAIDO	10%	
3.1.032	POR SUSTRAR FLORES, PLANTAS O ARBOLES DE JARDINES PUBLICOS SIN PERJUICIO DE SU REPOSICION	10%	Reposición
3.1.033	POR EXTRAER GRASS EN CHAMPAS, AFECTANDO PARQUES, AREAS VERDES PUBLICAS	20%	
3.1.034	POR PASTAR ANIMALES EN PARQUES PUBLICOS Y AREAS VERDES PUBLICAS CAUSANDO DESTRUCCION DE LAS MISMAS	10%	Retencion
3.1.035	POR CAUSAR IMPACTO VISUAL POR ALTERACION DE PAISAJES, SEAN ESTOS POR CONSTRUCCIONES, CABLEADOS AVISOS Y OTROS	20%	
3.1.036	POR ALTERACION DE USO DE SUELO EN TIERRAS AGRICOLAS SIN AUTORIZACION	50%	
EN MATERIA DE VENTA DE AGUA EN CAMIONES CISTERNAS			
3.1.037	POR PRESENTAR FUGA DE AGUA EN EL TANQUE CISTERNA	5%	
3.1.038	POR NO CONTAR CON TAPA SANITARIA	5%	
3.1.039	POR PRESENTAR PARTES OXIDADAS INTERNAS O EXTERNAMENTE	10%	
3.1.040	POR NO EXHIBIR EL LETRERO DE AGUA SEGURA	5%	
3.1.041	POR CARECER DE PROTECCION EN LA BOCA DE LA MANGUERA O PRESENTAR GRIETAS RAJADURAS O PARCHES	5%	
3.1.042	POR NO CONTAR CON DRENAJE PARA LA LIMPIEZA DEL TANQUE CISTERNA	5%	
3.1.043	POR NO CONTAR CON TUBERIAS DE VENTILACION CON MIRA HACIA ABAJO Y PROTEGIDA CON MALLA N° 16	5%	
3.1.044	POR PERMITIR LA PRESENCIA DE PARTICULAS O MATERIALES EXTRAÑOS EN EL INTERIOR DEL TANQUE	10%	
3.1.045	POR EXPENDER AGUAS CON CLORO RESIDUAL MENOR AL 0.5 PPM (partículas por millón)	10%	
3.1.046	POR CARECER DE CERTIFICADO DE DESINFECCIÓN	10%	
3.1.047	POR CARECER DEL PERMISO DE COMERCIALIZACION	10%	
3.1.048	POR CARECER DE LA AUTORIZACION SANITARIA	10%	
3.1.049	POR TRANSPORTAR EL AGUA CON LA CISTERNA DESTAPADA	5%	
3.1.050	POR TRANSPORTAR OTROS LIQUIDOS SOBRE EL CAMION CISTERNA	5%	
EN MATERIA DE LOS SURTIDORES DE AGUA			
3.1.051	POR EXPENDER AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO CON CONCENTRACION DE CLORO RESIDUAL MENOS A LA 1.00MG X LITRO	50%	
3.1.052	POR NO CONTAR CON UNA LOZA MÍNIMA A 2.00 ML DEL EJE DEL POZO	10%	
3.1.053	POR PERMITIR EL DERRAMAMIENTO E INFILTRACION DE AGUA AL POZO	10%	
3.1.054	POR CARECER DE TAPA SANITARIA LA BOCA DEL POZO	20%	
3.1.055	POR MANTENER CON HONGO Y MOHO EL INTERIOR DEL POZO	10%	
3.1.056	POR UBICAR EL EQUIPO DE BOMBEO A UNA DISTANCIA MENOS A 2 METROS LINEALES (M.L.) DEL POZO	10%	
3.1.057	POR NO POSEER SISTEMA DE CLORACION EN FUNCIONAMIENTO	5%	
3.1.058	POR PRESENTAR FILTRACIONES EN LA TUBERIA DE ALIMENTACION A LOS CAMIONES CISTERNAS	5%	
3.1.059	POR NO CONTAR CON CERCO PERIMETRICO	5%	
3.1.060	POR NO CONTAR CON KIT DE MEDICION DEL CLORO RESIDUAL LOS SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS	10%	
3.1.061	POR NO CONTAR CON SERVICIOS HIGIENICOS PARA LOS OPERARIOS	5%	
3.1.062	POR TENER LOS SERVICIOS HIGIENICOS A MENOS DE 10 ML DE LA BOCA DEL POZO	10%	
3.1.063	POR PERMITIR QUE LOS TRABAJADORES LABOREN SIN EL UNIFORME REGLAMENTARIO EN SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS	5%	
3.1.064	POR PERMITIR LA PRESENCIA DE ANIMALES O PERSONAS EXTRAÑAS ALREDEDOR DEL POZO SURTIDOR A MAS DE 10 METROS LINEALES	10%	
3.1.065	POR VENTA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A CAMIONES CISTERNAS NO AUTORIZADOS	5%	
EN MATERIA DE SALUD			
3.1.066	POR VENTA DE LICORES ENVASADOS Y/O PREPARADOS DE DUDOSA PROCEDENCIA	20%	Decomiso
3.1.067	POR NO CONTAR CON TACHOS O PAPELERAS PARA EL DEPOSITO DE LOS DESPERDICIOS QUE ARROJAN LOS CLIENTES O CONSUMIDORES O TENERLOS EN ESTADO ANTIHIGIENICO Y/O SIN TAPA: ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y/O DE SERVICIOS.	10%	
3.1.068	POR CARECER DE AGUA Y DESAGUE EN LOS PUESTOS DONDE SE VENDEN ALIMENTOS PREPARADOS	10%	
3.1.069	POR LA VENTA DE CARNE MOLIDA Y EMBUTIDOS SIN TOMAR LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y CONSERVACION	10%	
3.1.070	POR UTILIZAR PAPEL PERIODICO IMPRESO PARA ENVOLVER PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CARNES MENUDENCIAS, EMBUTIDOS, PESCADOS, ETC.)	5%	
3.1.071	POR CARECER DE CARNET DE SANIDAD LOS TRABAJADORES DE UNA EMPRESA DE MAS DE 5 TRABAJADORES - A LA EMPRESA	10%	
3.1.072	POR ENCONTRARSE COMERCIALIZANDO MEDICAMENTO NO AUTORIZADOS CON FECHA DE EXPEDICION VENCIDA Y/O EN MALAS CONDICIONES DE HIGIENE	20%	Decomiso
3.1.073	POR NO ENCONTRARSE LOS LOCALES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y/O DE SERVICIOS EN OPTIMAS CONDICIONES DE HIGIENE Y LIBRES DE INSECTOS, ROEDORES O CUALQUIER OTRO AGENTE QUE PUDIERA OCASIONAR ENFERMEDADES PARA EL HOMBRE	10%	Clasura
3.1.074	POR NO USAR O CARECER LOS TRABAJADORES DE: UNIFORMES, MANDILES, GUANTES, GORROS, PAÑOLETAS EN RESTAURANTS O QUE EXPENDAN ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	10%	

CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUI)

ORDENANZA N° 063-2009-MDP/C DEL 13 MAY 2009

CODIGO	ORGANO MUNICIPAL	PECUNARIA	NO PECUNARIA
	CAMPO DE APLICACIÓN DESCRIPCION DE LA INFRACCION		
3.1.075	POR NO USAR LOS TRABAJADORES UNIFORMES ADECUADOS PARA EL MANIPULEO DIRECTO DE ALIMENTOS (POR PERSONA)	3%	
3.1.076	POR CARECER DE CARTEL "PROHIBIDO FUMAR EN LUGARES PUBLICOS COMO ESTE"	5%	
3.1.077	POR FUMAR O PERMITIR FUMAR EN AMBIENTES NO DESTINADOS PARA FUMADORES	10%	
3.1.078	POR CARECER DE ROTULO "APAGUE SU MOTOR"	5%	
3.1.079	POR CARECER DE CERTIFICADO DE OSINERG	10%	
3.1.080	POR CARECER DEL PERMISO DE LA DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS	20%	
3.1.081	POR CARECER DE CARNET DE SANIDAD O ENCONTRARSE VENCIDO	3%	Regularización
3.1.082	POR COMERCIALIZAR ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO ALIMENTADOS CON DESPERDICIOS	1%	Decomiso
3.1.083	POR DESCARGA DE AFLUENTES TOXICOS A LOS CANALES DEL RIOS	80%	Denuncia
3.1.084	POR INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISO DE PROTECCION AMBIENTAL	50%	
3.1.085	POR CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE CON EMANACIONES TOXICAS PARA LA SALUD	200%	
3.1.086	POR CRIANZA DE ANIMALES MAYORES SIN LAS CONDICIONES SANITARIAS CORRESPONDIENTES	50%	
3.1.087	POR INYECTAR AGUAS U OTRAS SUSTANCIAS CON FINES ESPECULATIVOS EN LAS AVES	20%	
3.1.088	POR EXPENDER HUEVOS SUCIOS CON EXCREMENTO O ABOLLADURAS CON RIESGO DE CONTAMINACION.	5%	Decomiso
3.1.089	POR COMERCIALIZAR PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO EN ENVOLTORIOS ANTIHIGIENICOS	10%	Decomiso
3.1.090	POR ALMACENAR Y/O COMERCIALIZAR PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO CUYOS ENVASES SE ENCUENTREN EN EVIDENTE ESTADO DE DETERIORO	5%	Decomiso
3.1.091	POR CARECER EL LOCAL COMERCIAL DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS	10%	
3.1.092	POR CARECER, LOS LOCALES COMERCIALES QUE EXPENDEN ALIMENTOS, DE RECIPIENTES DE DESPERDICIOS	10%	
3.1.093	POR UTILIZAR VAJILLAS DESPOSTILLADAS Y/O EN MAL ESTADO EN ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS PARA EL CONSUMO HUMANO	5%	Decomiso
3.1.094	POR VENDER AVES BENEFICIADAS Y CARNES DE CAMALES NO AUTORIZADOS	5%	
3.1.095	POR NO PROTEGER O CONSERVAR LOS ALIMENTOS QUE SE HALLEN EN EXHIBICION PARA LA VENTA.	5%	
3.1.096	POR EXPONER A LA CONTAMINACION LOS ALIMENTOS AL TRANSPORTARLOS O ALMACENARLOS	5%	Decomiso
3.1.097	POR COMERCIALIZAR ALIMENTOS, PREPARADOS CON SOBRAS DE ALIMENTOS	20%	Decomiso
3.1.098	POR COMERCIALIZAR COMIDAS GUARDADAS POR MAS DE 24 HORAS	20%	
3.1.099	POR FUNCIONAR UN COMERCIO SIN EL PERMISO SANITARIO O TENERLO VENCIDO	5%	
3.1.100	POR REUTILIZAR UTENSILIOS DE ENVASE DESCARTABLE EN EL EXPENDIO DE ALIMENTOS	10%	
3.1.101	POR UTILIZAR PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO, INSUMOS PROHIBIDOS.	20%	Decomiso
3.1.102	POR COMERCIALIZAR CARNE DE ANIMALES NO APTOS PARA EL CONSUMO	20%	Decomiso
3.1.103	POR CARECER DE SERVICIOS HIGIENICOS EN RESTAURANTES, BARES, CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.	10%	
3.1.104	POR PRESENTAR LOS SERVICIOS HIGIENICOS EN ESTADO ANTIHIGIENICO FALTA DE LIMPIEZA O DETERIODADOS.	5%	
3.1.105	POR FALTA DE HIGIENE DE PAREDES, TECHO, ETC, EN LA SALA DE VENTA, ELABORACION, COCINERIAS, RESTAURANTES, FUENTE DE SODAS, CHIFAS, POLLERIAS Y OTROS	10%	
3.1.106	POR NO PROPORCIONAR EL USO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS A LOS TRAUSENTES, LOS LOCALES PUBLICOS.	1%	
3.1.107	POR FALTA DE SERVICIOS HIGIENICOS SUFICIENTES PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN FABRICAS	5%	
3.1.108	POR TENER INFECTADOS LOS TANQUES Y CISTERNAS DE AGUA.	5%	
3.1.109	POR INFRINGIR Y CONTRAVENIR LAS NORMAS MUNICIPALES DE CARÁCTER SANITARIO	10%	
3.1.110	POR TENER ANIMALES DOMESTICOS EN LOS LOCALES COMERCIALES	10%	Retiro
3.1.111	POR COMERCIALIZAR ALIMENTOS SIN USO DE PINZA Y CUCHARONES DE ACERO INOXIDABLE O ALUMINIO	3%	
3.1.112	POR ALMACENAR O COMERCIALIZAR PRODUCTOS PARA EL CONSUMO HUMANO ADULTERADOS	20%	Decomiso
3.1.113	POR COMERCIALIZAR, ALMACENAR ALIMENTOS, BEBIDAS O PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO FALSIFICADOS, ADULTERADOS, DETERIORADOS, O SIN LA AUTORIZACION SANITARIA ADECUADA Y/O CON FECHA DE VENCIMIENTO EXPIRADA	10%	Decomiso
3.1.114	POR MANIPULAR ALIMENTOS TENIENDO HERIDAS, CORTADURAS, QUEMADURAS Y/O INFECCIONES A LA PIEL	5%	
3.1.115	POR TRANSPORTAR, ALMACENAR Y/O COMERCIALIZAR FRUTAS QUE SE CONSUMAN CON CASCARA U HORTALIZAS EN ENVASES INAPROPIADOS Y QUE TENGAN CONTACTO CON EL SUELO O PLATAFORMA DE TRANSPORTE.	5%	
3.1.116	POR TENER EN CONDICIONES ANTIHIGIENICAS LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/ EQUIPO (TANQUE ELEVADO, CISTERNA O REDES INTERNA DE TUBERIAS)	10%	
3.1.117	POR CARECER DE CAMPANA EXTRACTORA Y/O DUCTO, CHIMENEA, EN LA ELABORACION O FABRICACION DE ALIMENTO Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS O TENERLO IN OPERATIVO (ALTURA MINIMA DE LA CHIMENEA SOBRE EL TECHO DEL EDIFICIO ES DE 3MTS)	10%	
3.1.118	POR CARECER LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES BODEGAS Y OTROS LUGARES PUBLICOS DE PAPELERAS CON TAPA EN LA PUERTA DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO	5%	
3.1.119	POR CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE CON EMANACIONES DE SUSTANCIAS TOXICAS	200%	Clausura y/o denuncia
3.1.120	POR CARECER DEL CERTIFICADO DE FUMIGACION O TENERLO VENCIDO	10%	
3.2	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
	EN MATERIA DE SEGURIDAD		
3.2.001	POR SUSTRAR FLUIDO ELÉCTRICO DE LAS REDES PUBLICAS DE ENERGÍA.	10%	Clausura
3.2.002	POR DEJAR CAJONES,CARRETAS,MODULOS U OTROS, EN LA VIA PUBLICA FUERA DEL HORARIO HABITUAL DE TRABAJO.	6%	Retiro
3.2.003	POR EJERCER EL COMERCIO AMBULATORIO EN VEHICULOS MOTORIZADOS	8%	Clausura
3.2.004	POR EJERCER EL COMERCIO AMBULATORIO SIN AUTORIZACION	20%	
3.2.005	POR VENTA DE LICORES Y ARTICULOS NO AUTORIZADOS EN KIOSKOS	10%	Retención

CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUI)

ORDENANZA N° 063-2009-MDP/C DEL 13 MAY 2009

CODIGO	ORGANO MUNICIPAL	PECUNARIA	NO PECUNARIA
	CAMPO DE APLICACIÓN DESCRIPCION DE LA INFRACCION		
3.2.006	POR VENTA EN CARRETILLAS, TRICICLOS Y OTROS, DE FRUTAS, VERDURAS Y ALIMENTOS EN GENERAL, SIN AUTORIZACION MUNICIPAL	5%	Retención
3.2.007	POR AGREDIR FISICA O VERBALMENTE AL SERVIDOR MUNICIPAL	50%	Denuncia
3.2.008	POR TRATAR DE SORPRENDER A LA AUTORIDAD CON DOCUMENTOS FALSOS O ADULTERADOS	40%	Denuncia
3.2.009	POR OFRECER SOBORNO AL SERVIDOR Y/O AUTORIDAD MUNICIPAL	100%	Denuncia
3.2.010	POR CRIANZA DE ANIMALES CAUSANDO MALESTAR AL VECINDARIO	5%	
3.2.011	POR PERMITIR Y ALTERAR EL ORDEN PUBLICO, ATENTANDO CONTRA LA MORAL Y BUENAS COSTUMBRES Y AFECTANDO LA TRANQUILIDAD DEL VECINDARIO	30%	
3.2.012	POR PROFERIR PALABRAS SOECES EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	5%	
3.2.013	POR NO PERMITIR EL CONTROL MUNICIPAL.	15%	
3.2.014	POR VENTA A MENORES DE EDAD DE REVISTAS, AFICHES Y DEMAS MATERIAL PORNOGRAFICO QUE ATENTEN CONTRA LA MORAL	30%	Decomiso
3.2.015	POR REALIZAR ACTOS REÑIDOS CONTRA LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES EN LA VIA PUBLICA	10%	
3.2.016	POR PERMITIR QUE EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, DE SERVICIOS O EN EL LOCAL CLANDESTINO SE EJERZA ILEGALMENTE LA PROSTITUCION	100%	Clausura
3.2.017	POR DAR FALSA INFORMACION O DESTRUIR LA NOTIFICACION	25%	
3.2.018	POR PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FISICA DEL VECINO MEDIANTE ANIMALES CONSIDERADOS PELIGROSOS	50%	Retención
3.2.019	POR PARTICIPAR, ORGANIZAR, PROMOVER O DIFUNDIR LAS PELEAS DE CANES	50%	Retención
3.2.020	POR SATISFACER LAS NECESIDADES FISIOLOGICAS EN LA VIA PUBLICA	5%	
3.2.021	POR CARECER DE CUADERNO DE CONTROL MUNICIPAL	1%	
3.2.022	POR CRIANZA NO AUTORIZADA DE ANIMALES EN ZONA URBANA	3%	Retiro
3.2.023	DESOBEDIENCIA DE LA ORDEN DE CLAUSURA MUNICIPAL, O CIERRE TEMPORAL O VIOLACION DEL PRECINTO MUNICIPAL DE CLAUSURA, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES	100%	
3.2.024	MANTENER INMUEBLES EN ESTADO DE ABANDONO PERMITIENDO LA PRESENCIA DE PERSONAS DE MAL VIVIR	15%	
3.2.025	POR NEGARSE A QUE SE REALICEN LAS INSPECCIONES EN SU LOCAL	10%	
3.2.026	POR TENER CONTRUCCIONES PRECARIAS	20%	
3.2.027	POR NO ADECUAR EL ESTADO DE LAS FACHADAS CON MOTIVO DE FIESTAS PATRIAS O CUANDO ORDENE LA MUNICIPALIDAD	10%	
3.2.028	POR NO IZAR BANDERA EN FIESTAS PATRIAS O FECHAS QUE SE SEÑALE	5%	
3.2.029	POR MANTENER LA BANDERA FUERA DE LOS PLAZOS DE LAS FIESTAS O DETERIORADAS	10%	
3.2.030	POR DESACATO A LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES	10%	
3.2.031	POR PERMITIR EL INGRESO A MENORES DE EDAD A LOCALES DE ADMISION DE MAYORES DE EDAD	20%	
3.2.032	POR DISCUTIR EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, KIOSKOS O LUGARES DE EXPOSICION COMERCIAL,	10%	
3.2.033	PERMITIR EL TRABAJO A MENORES DE EDAD SIN LA AUTORIZACION DE SUS PADRES O AUTORIDADES	10%	
3.2.034	POR PERMITIR LOS TRABAJOS EN LOS SALONES DE BILLAR Y SIMILARES A MENORES DE EDAD	20%	
3.2.035	POR OPERAR LOS JUEGOS MECANICOS, POSTERIOR A LA FECHA LIMITE AUTORIZADA	40%	Retiro
3.2.036	POR PERMITIR EL INGRESO DE MENORES CON UNIFORME ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS DONDE FUNCIONAN APARATOS DOMESTICOS Y/O ELECTRICOS DE ESPARCIMIENTO Y AFINES (PINBALL - VIDEOS)	20%	
3.2.037	POR ALQUILAR HABITACIONES EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJES SIN REGISTRAR LA IDENTIFICACION Y PROCEDENCIA DE LOS HUESPEDES, EN LOS LIBROS RESPECTIVOS	30%	
3.2.038	POR COMERCIALIZAR ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS Y/O SIMILARES SIN AUTORIZACION	5%	Decomiso
3.2.039	POR VIOLAR EL PRECINTO COLOCADO A LAS MAQUINAS EXPENDEDORAS DE GASOLINA Y KEROSENE Y/O NO CONTAR CON PRECINTO	40%	
3.2.040	POR PERMITIR QUE EN EL ESTABLECIMIENTO SE EJERZA LA PROSTITUCION EN FORMA CLANDESTINA	100%	Clausura Inmediata
3.2.041	POR LIBAR Y/O BEBER LICOR DENTRO DE LOS MERCADOS	9%	
3.2.042	POR EXPENDER COMBUSTIBLES EN FORMA CLANDESTINA O SIN AUTORIZACION	50%	Clausura y Retencion
3.2.043	POR ADQUIRIR O COMERCIALIZAR MERCADERÍA ROBADA, ADULTERADA FALSIFICADA CONTAMINADA, DE SEGUNDA MANO QUE ATENTE CONTRA LA INDUSTRIA NACIONAL, LA SALUD, LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES.	5%	Decomiso
3.2.044	POR ALIMENTAR A LOS ANIMALES CON PRODUCTOS NO TRATADOS O RESTOS PROCEDENTES DE LA BASURA Y/O RESIDUOS DE COMIDAS SN EL TRTAMIENTO ADECUADO	20%	Decomiso
3.2.045	ABRIR Y/O CONDUCIR CENTROS DE ADIESTRAMIENTO O CRIADEROS DE CANES SIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 27596 Y EN LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL	10%	
3.2.046	OCASIONAR LESIONES A TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE INCUMPLIR LAS NORMAS RELACIONADAS AL REGIMEN JURIDICO DE CANES, CON EXCEPCION DE LAS CAUSADAS EN DEFENSA DEL PROPIETARIO, DE SU PROPIEDAD Y/O SUS CRIAS	20%	
3.2.047	ABANDONAR VICTIMAS HUMANAS O ANIMALES, DE AGRESION SIN PRESTARLES EL SERVICIO MEDICO ADECUADO	20%	
3.2.048	TRASLADAR A LOS ANIMALES POR LA VIA PUBLICA SIN CORREA O MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN SU CONTROL	5%	
3.2.049	PERMITIR QUE LOS ANIMALES HAGAN SUS NECESIDADES FISIOLOGICAS EN AREAS PÚBLICAS	5%	
3.2.050	POR TENER ANIMALES QUE PERTURBEN LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS	5%	
3.2.051	POR CRIAR O TENER ANIMALES EN AREAS O INMUEBLES DE USO EXCLUSIVO PARA VIVIENDA	5%	
3.2.052	POR ADIESTRAR ANIMALES EN ESPACIOS PUBLICOS	5%	
3.2.053	POR TRANSPORTAR ANIMALES SIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 27596 (PROPIETARIO, POSEEDOR Y TRANSPORTISTA)	3%	
3.2.054	POR PARTICIPAR, ORGANIZAR, PROMOVER O DIFUNDIR LAS PELEAS DE CANES	10%	
3.2.055	POR ADIESTRAR O ENTRENAR CANES PARA PELEA O PARA ACRECENTAR O REFORZAR SU FEROCIDAD	10%	
EN MATERIA DE PROTECCION DE NIÑOS USUARIOS EN CABINAS DE INTERNET			

CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUI)

ORDENANZA N° 063-2009-MDP/C DEL 13 MAY 2009

CODIGO	ORGANO MUNICIPAL		PECUNARIA	NO PECUNARIA
	CAMPO DE APLICACIÓN			
	DESCRIPCION DE LA INFRACCION			
3.2.056	POR BRINDAR SERVICIOS DE ALQUILER DE CABINAS PUBLICAS DE INTERNET A MENORES DE EDAD CON ACCESO A PAGINAS DE CONTENIDO PRONOGRÁFICO		30%	
3.2.057	REINCIDENCIA CON LO ANTERIOR			CLAUSURA
3.2.058	POR PERMITIR A MENORES DE EDAD USAR CABINAS PRIVADAS DE INTERNET		40%	
3.2.059	POR NO IMPLEMENTAR MECANISMOS DE SEGURIDAD EN LAS MAQUINAS DESTINADAS A LOS USUARIOS MENORES DE EDAD		30%	
3.2.060	POR NO EMPLEAR CARTELES, AFICHES, LETREROS, EN LOS QUE SE INDIQUE LA PROHIBICION AL ACCESO DE PAGINAS DE CONTENIDO PORNOGRAFICO POR PARTE DE MENORES DE EDAD		30%	
EN MATERIA DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS				
3.2.061	EXPENDER BEBIDAS ALCOHOLICAS DESDE LAS 22:00 HORAS HASTA LAS 08:00 DEL DIS SIGUIENTE EN LOS LOCALES QUE SE ENCUENTRAN PROHIBIDOS DE HACERLO DE ACUERDO A LAS NORMAS EMITIDAS POR LA MUNICIPALIDAD		50%	CLAUSURA POR 15 DIAS
3.2.062	EXPENDER BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD		50%	CLAUSURA POR 15 DIAS
3.2.063	DAR FACILIDADES O PROMOVER EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN AREAS PÚBLICAS		25%	CLAUSURA POR 15 DIAS
3.2.064	CONSUMIR BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA VIA PUBLICA Y/O EN EL INTERIOR DE VEHICULOS ESTACIONADOS EN AREAS PUBLICAS		5%	DECOMISO
3.2.065	INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS PARA EXPENDER BEBIDAS ALCOHOLICAS COMO COMPLEMENTOS DE COMIDA		10%	CLAUSURA POR 5 DIAS
3.2.066	EXPENDER BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LOS LOCALES QUE SE ENCUENTREN PROHIBIDOS DE HACERLO		50%	CLAUSURA POR 15 DIAS
EN MATERIA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS				
3.2.067	POR NO PRESENTAR LOS EMPRESARIOS CONTRATOS CON ARTISTAS Y/O ACTORES		10%	
3.2.068	POR PERMITIR LA PRESENTACION EN EL ESPECTACULOS DE ARTISTAS DIFERENTES A LA NOMINA APROBADA		5%	Clausura
3.2.069	POR PERMITIR QUE PARTICIPEN EN LOS ESPECTACULOS MENORES DE EDAD SIN EL PERMISO DE SUS PADRES		5%	
3.2.070	POR INCURRIR EL ARTISTA EN ACTOS REÑIDOS CONTRA LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES		10%	
3.2.071	POR NO EXHIBIR CARTELES INDICANDO LAS CAPACIDAD DEL LOCAL NI EL PRECIO		5%	
3.2.072	POR PERMITIR QUE EN PLENA REALIZACION DEL ESPECTACULO SE VENDA EN LA SALA		5%	
3.2.073	POR INCUMPLIR EL HORARIO ESTABLECIDO PARA EL INICIO Y FINAL DEL ESPECTACULO		5%	
3.2.074	POR NEGARSE A DEVOLVER EL VALOR DE LAS ENTRADAS DE NO HABER REALIZADO EL ESPECTACULO		10%	
3.2.075	POR NO PRESENTAR DECLARACION JURADA A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS (TRAMITE SOLICITANDO PERMISO).		10%	
3.2.076	POR EFECTUAR COBROS DE INGRESO AL LOCAL SIN EL RESPECTIVO VISADO MUNICIPAL DEL BOLETAJE		50%	
3.2.077	POR CARECER DE DECLARACION JURADA DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS		10%	
3.2.078	POR COMETER IRREGULARIDADES EN LA VENTA DE BOLETOS		10%	
3.2.079	POR INTERRUMPIR SIN CAUSA JUSTIFICADA CUALQUIER TIPO DE EXHIBICION O ESPECTACULO PUBLICO		5%	
3.2.080	POR REALIZAR ESPECTACULOS Y/O EVENTOS SOCIALES PUBLICOS NO DEPORTIVOS SIN AUTORIZACION		20%	Clausura
3.2.081	POR PERMITIR EL INGRESO EN CUALQUIER ESPECTACULO PUBLICO A PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD		20%	
	EBRIEDAD BAJO LA INFLUENCIA DE ESTUPEFACIENTE PORTADORAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ANIMALES U OBJETOS QUE NO PERMITAN UNA CORRECTA VISIBILIDAD POR PARTE DE LOS ESPECTADORES O PERTURBEN SU TRANQUILIDAD			
3.2.082	POR PERMITIR EL ACCESO DE UN NUMERO DE PERSONAS QUE SOBREPASA LA CAPACIDAD DEL LOCAL		100%	
3.2.083	POR REALIZAR ACTIVIDADES SOCIALES O DEPORTIVOS EN LA VIA PUBLICA SIN AUTORIZACION MUNICIPAL		40%	
EN MATERIA DE COMERCIO AMBULATORIO				
3.2.084	POR UBICARSE AMBULATORIAMENTE EN ZONAS RÍGIDAS ASÍ COMO EN LAS PUERTAS DE INGRESOS Y/O SALIDAS DE IGLESIAS, MERCADOS, TEMPLOS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ETC.		6%	Clausura
3.2.085	POR COMERCIALIZAR MEDICINA DE MANERA AMBULATORIA		7%	Clausura
3.2.086	POR COMERCIALIZAR ALIMENTOS O COMIDAS PREPARADAS, EN VÍA PUBLICA, FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO.		6%	Clausura
3.2.087	POR COMERCIALIZAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MANERA AMBULATORIA		7%	Clausura
3.2.088	POR INSTALAR KIOSKO EN LUGAR DIFERENTE AL AUTORIZADO		7%	
3.2.089	POR PRACTICAR AL INTERIOR DEL MODULO DE COMERCIO AMBULATORIO JUEGOS DE AZAR		6%	Clausura
3.2.090	POR NO MANTENER LIMPIO EL LUGAR DE VENTA EN UN PERIMETRO NO MENOR DE CINCO METROS A LA REDONDA		5%	
3.2.091	VENTAS PARA SER UTILIZADO COMO BASURERO PUBLICO		3%	
	DE VENTAS PARA SER UTILIZADO COMO BASURERO PUBLICO			
EN MATERIA DE RUIDOS MOLESTOS Y NOCIVOS				
3.2.092	PRODUCIR U OCASIONAR RUIDOS NOCIVOS Y/O MOLESTOS, SEA CUAL FUERA ORIGEN O LUGAR (USO DE BOCINA, ESCAPES LIBRES, ALTO PARLANTE, MEGAFONO, EQUIPO DE SONIDO, SILBATO, COHETES, TETARDOS Y PETARDOS Y OTROS), EXCENDIENDO LOS LIMITES PERMITIDOS.		10%	Decomiso
3.2.093	POR OCASIONAR RUIDOS MOLESTOS		25%	Decomiso
		DE 07:00 A 22:00 HORAS	DE 22:00 A 07:00 HORAS	
	ZONIFICACION RESIDENCIAL	60 DECIBELES	50 DECIBELES	
	ZONIFICACION COMERCIAL	70 DECIBELES	60 DECIBELES	
	ZONIFICACION INDUSTRIAL	80 DECIBELES	70 DECIBELES	
3.2.094	POR OCASIONAR RUIDOS NOCIVOS		25%	Decomiso
	ZONIFICACION RESIDENCIAL	80 DECIBELES		
	ZONIFICACION COMERCIAL	85 DECIBELES		
	ZONIFICACION INDUSTRIAL	95 DECIBELES		
3.2.095	POR NO CONTAR CON UN SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO ACUSTICA O BARRERA AISLANTE, QUE ATENUE O IMPIDA LA SALIDA DEL RUIDO, CAPAZ DE PRODUCIR MOLESTIA O DAÑOS A LA PERSONAS		10%	

CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUIS)

ORDENANZA N° 063-2009-MDP/C DEL 13 MAY 2009

CODIGO	ORGANO MUNICIPAL	PECUNARIA	NO PECUNARIA
	CAMPO DE APLICACIÓN DESCRIPCION DE LA INFRACCION		
4	DEFENSA CIVIL		
4.0.001	POR CARECER O UTILIZAR EXTINTORES DIFERENTES A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS VIGENTES O TENER EXTINTORES CON CARGA VENCIDA	20%	Clausura
4.0.002	POR CARECER DE BOTIQUIN O DE MEDICAMENTOS BASICOS ADECUADOS DE PRIMEROS AUXILIOS	5%	
4.0.003	POR NO CONTAR CON LA SEÑALES DE SEGURIDAD, RUTAS DE EVACUACION, ESCALERAS DE EMERGENCIA, AREA DE SEGURIDAD INTERNAS Y EXTERNAS EN RECINTOS PUBLICOS, ESTABLECIMIENTOS Y/O LOCALES	20%	Clasura
4.0.004	POR INCUMPLIR LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCION EMITIDAS POR EL INDECI Y OTROS	50%	
4.0.005	POR NO CONTAR CON EL CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL	10%	CLAUSURA
4.0.006	TENER VENCIDO EL CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL	10%	
4.0.007	NO LEVANTAR LAS OBSERVACIONES DE DEFENSA CIVIL DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	10%	CLAUSURA